

Asesoramiento en **Normativa Cambiaria.**

En **PlanIT** brindamos un servicio especializado de asesoramiento en normativa cambiaria, con el objetivo de acompañar a las entidades financieras en el cumplimiento de las exigencias regulatorias que rigen las operaciones de comercio exterior.

La normativa vigente tiene un impacto significativo en la gestión operativa y demanda una constante actualización por parte del personal. A su vez, obliga a las instituciones financieras a asumir un rol activo en la prevención de errores que puedan derivar en sanciones o afectar la operatoria futura de sus clientes.

Nuestro equipo de especialistas realiza un seguimiento permanente de la evolución normativa y de su aplicación práctica, lo que nos permite brindar una orientación sólida y actualizada frente a los distintos escenarios operativos. Este enfoque contribuye a mitigar riesgos tanto para la entidad como para las empresas que canalizan sus operaciones a través de ella.

Contamos con experiencia en la interpretación y aplicación de los principales regímenes de control cambiario e impositivo de la República Argentina, tales como Sepalmpo, SecoExpo, anticipos de pago (calendarización), SIRE, IVA, IGB y RTI (prevención de lavado de activos), entre otros.

Para mayor información sobre este servicio,
lo invitamos a contactarse con nosotros.